



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

Términos de invitación a cotizar insumos para el desarrollo del convenio 20220431 MADR – FEDECACAO.

Fecha apertura:	de 09 de marzo de 2022	Fecha cierre:	de 14 de marzo de 2022
Justificación de la contratación:	La Federación Nacional de Cacaoteros, requiere adquirir insumos para el desarrollo del convenio 20220431 FEDECACAO-MADR		
Monto de la contratación:	A convenir	Duración: (Tiempo)	1 mes
Objeto del Contrato:	Los insumos para requerir son así:		
	ELEMENTO		
	13.000 rollos de vinipel transparente de 12,5cm x 300mts		
	13.000 rollos cordón licrado x 2 kg cada uno		
	13.000 frascos de pasta cicatrizante para poda de árboles de cacao		
Sitios de entrega	Estos elementos se deben entregar: en los departamentos que se listan en la tabla del Anexo; deben entregarse en las condiciones antes mencionadas y garantizar que cada insumo dañado por el proveedor en el transporte será devuelto al productor en óptimas condiciones. Pueden presentarse ofertas para la totalidad del territorio nacional o parciales por departamentos, siguiendo la tabla del anexo.		
Documentación y/o requisitos solicitados:	<ul style="list-style-type: none">• Copia de Rut.• Cédula de ciudadanía del representante legal o propietario del establecimiento.• Certificado mercantil de la Cámara de Comercio vigente no mayor a 3 meses.• Propuesta económica.• Garantías para el suministro de los elementos objeto de contratación.		
Lugar de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a nombre de Carlos Villamil al correo electrónico carlos.villamil@fedecacao.com.co en el asunto: CONVENIO 20220431 (NOMBRE DEL PROVEEDOR) Hasta el 14 de marzo de 2022 a las 4:00 pm.		





FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

Observaciones o aclaraciones: <i>(Opcional).</i>	<p>Se podrán presentar ofertas parciales o por la totalidad del material requerido en la presente invitación.</p> <p>La cotización presentada deberá incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la oferta de los productos, ya que se asume que el valor presentado en la cotización incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.</p> <p>El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato de compraventa con la Federación Nacional de Cacaoteros, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas de calidad y cumplimiento correspondientes. O con orden de compra para pago contra entrega. El proveedor se compromete a la entrega de los insumos en los municipios acordados con la Federación Nacional de Cacaoteros</p>
<p>El proveedor seleccionado deberá cumplir lo establecido en la ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea persona natural o jurídica.</p> <p>Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico carlos.villamil@fedecacao.com.co hasta el día 11 de marzo de 2022 a las 12:00 m.</p> <p>El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.</p> <p>Los presentes términos de invitación se expiden en Bogotá, a los 09 días del mes de marzo del año 2022.</p>	

ANEXO

Zonas de entregas previstas para los elementos requeridos (Estas zonas pueden estar sujetas a cambios)

DEPARTAMENTO	ELEMENTOS Y CANTIDADES REQUERIDAS
ANTIOQUIA	1364 ROLLOS VINIPEL/1364 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/1364 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
ARAUCA	1074 ROLLOS VINIPEL/1074 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/1074 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
SANTANDER	4242 ROLLOS VINIPEL/4242 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/4242 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
NORTE DE SANTANDER	832 ROLLOS VINIPEL/832 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/832 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
RISARALDA	162 ROLLOS VINIPEL/162 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/162 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CALDAS	260 ROLLOS VINIPEL/260 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/260 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
HUILA	810 ROLLOS VINIPEL/810 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/810 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
META	520 ROLLOS VINIPEL/520 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/520 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
TOLIMA	800 ROLLOS VINIPEL/800 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/800 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
NARIÑO	980 ROLLOS VINIPEL/980 ROLLOS DE CORDÓN





FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

	LICRADO/980 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CESAR	420 ROLLOS VINIPEL/420 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/420 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CUNDINAMARCA Y BOYACÁ	584 ROLLOS VINIPEL/584 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/584 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
BOLÍVAR	200 ROLLOS VINIPEL/200 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/200 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CÓRDOBA	136 ROLLOS VINIPEL/136 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/136 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
PUTUMAYO	136 ROLLOS VINIPEL/136 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/136 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CAQUETÁ	120 ROLLOS VINIPEL/120 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/120 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
MAGDALENA	88 ROLLOS VINIPEL/88 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/88 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
CAUCA	136 ROLLOS VINIPEL/136 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/136 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE
VALLE DEL CAUCA	136 ROLLOS VINIPEL/136 ROLLOS DE CORDÓN LICRADO/136 FRASCOS DE PASTA CICATRIZANTE

